GONZALO SANCHEZ DE LOZADA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. René Blattmann Bauer, Ministro de Justicia, se encuentra de viaje en misión oficial a invitación del Gobierno de la República Federal de Alemania, para su participación en el Programa "Justicia, Derecho y Seguridad", a partir del 8 de diciembre del año en curso.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado. **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro suplente de Justicia, al Lic. JOSÉ GUILLERMO JUSTINIANO SANDOVAL. Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos nóventa y cinco años.

FDO. GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADAJosé G. Justiniano Sandoval